



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

300508
7

DECRETO N° 1241
QUILLÓN, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:407.451

Y SON:CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURA N° 553, POR PARLANTES PARA COMUNAL DE CUECA ESCOLAR, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2018

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401008	020499	Premios y Otros	407.451		[REDACTED]	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		407.451	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 407.451 407.451

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLÓN
JEFE DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DAEM

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO
ADMINISTRADOR
POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 49973728

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1241

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME